



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 37

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA.

Atlautla, Estado de México, a 13 de noviembre del año 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2023, VOLUMEN 04

sumario:

Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2022-2024, del Ayuntamiento de Atlautla

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

En el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 31, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México y artículo 4, fracción II, artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Septuagésima Tercera Sesión de Cabildo Ordinario, en relación con el punto marcado número once del orden del día, acuerdo número 08, celebrada en fecha 10 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar **la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2022-2024, del Ayuntamiento de Atlautla**, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 13 de noviembre del 2023
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día trece de noviembre del año 2023, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

CERTIFICO

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha diez de noviembre del año 2023, **Acuerdo Número 08:** Después de analizar el **décimo primer punto** del Orden del Día, el Ayuntamiento en uso de sus facultades **Aprueba** la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2022-2024, del Ayuntamiento de Atlautla, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 31, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México y artículo 4, fracción II, artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México. -----

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. -----

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los trece días del mes de noviembre del dos mil veintitrés para los usos y fines legales a que haya lugar. -----




C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

